

Arica, 07 de septiembre de 2021.-

**RESPUESTAS CONSULTAS
PROPUESTA PÚBLICA 06/2021
“CONSTRUCCIÓN RED DE INCENDIOS SECTOR NORTE PUERTO ARICA”.**

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la licitación Pública 06/2020 relativa al “CONSTRUCCIÓN RED DE INCENDIOS SECTOR NORTE PUERTO ARICA”, la Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con las respuestas a las consultas efectuadas a este proceso de licitación.

1. El punto de inicio de la red de incendio corresponde a una cámara existente donde se encuentra instalada una válvula de corte DN100. En visita a terreno se indicó que dicha red corresponde a la red pública de responsabilidad de Aguas del Altiplano. ¿Para conectarse a dicha red y conectar la derivación a la red húmeda del EPA se debe tener aprobado un proyecto por parte de Aguas del Altiplano? ¿El proyecto lo entregará aprobado EPA?

Resp.: EPA entregará el anteproyecto aprobado por Aguas del Altiplano.

2. ¿Respecto al punto anterior, se debe considerar pago de derechos por corte de agua al momento de solicitar la conexión?, el tiempo que tome Aguas del Altiplano en dar ese permiso es de cargo al plazo del contratista?

Resp.: Aguas abajo de la Cámara de TIE IN, se ubica Cámara de red existente con válvula. Al momento de ejecutar la nueva conexión, se debe operar esta válvula para dar corte al suministro de la red existente.

3. La cámara existente debe ser reparada y/o normalizada?

Resp.: La cámara existente (TIE IN) debe ser ampliada para la instalación del nuevo macromedidor. Las dimensiones se indican en los planos del proyecto.

4. ¿Para ejecutar el atraveso bajo la línea del tren se puede reemplazar la ejecución a zanja abierta por ejecución con tunelera? En este último caso igualmente se considera una tubería de acero como camisa de protección.

Resp.: No. Dado que existe la probabilidad de existencia de otros ductos en el área no se recomienda esta opción.

5. En el tramo inicial donde va enterrada la cañería de HDPE, se debe considerar reposición de pavimento. ¿Se exigirá algún ensayo en particular a la base y pavimento restituído?

Resp.: Se debe considerar reponer en las condiciones actuales. Las características del relleno y estabilizado se encuentra en los planos. Se deben extraer testigos para verificar el espesor de la carpeta restituída.

6. El documento denominado "Servicio Diseño Red de Incendio" en el punto 5, hace referencia a la NCh1646 en todo lo que se refiere al tipo de grifo que se debe considerar para la obra, sin embargo, los planos indican que el grifo es del tipo Simple con conexión storz con tapa y cadena. Se solicita indicar qué requisitos debe cumplir el grifo a considerar.

Resp.: El grifo a considerar es el especificado en la Hoja Técnica del Grifo.

7. En el listado de materiales de la red húmeda, se indica Cañería acero A53 GrB, Sch40 extremos ranurados. Se solicita aclarar qué tipo de revestimiento exterior se debe considerar en su terminación final y color.

Resp.: Considerar revestimiento de pintura y color amarillo de acuerdo con estándar de seguridad.

8. Favor indicar qué pruebas y/o ensayos específicos se deben ejecutar una vez terminada la instalación de la red húmeda.

Resp.: Los ensayos son los que están descritos en las Especificaciones Técnicas de obra.

9. Favor indicar la presión interna de trabajo en la red, la presión de diseño y la presión de prueba.

**Resp.: Se adjunta Informe descripción de la situación actual y la esperada.
Documento E-EPA-0121-IF-LT-001_0**

10. Favor indicar si la instalación debe contar con aprobación de bomberos o sólo se entrega a EPA.

Resp.: Solo se entrega a EPA.

11. Favor indicar si la instalación debe contar con un certificado final por parte de Aguas del Altiplano y si el tiempo que toma ello se debe incluir en el plazo total máximo de 90 días.

Resp.: La instalación deberá contar con la recepción de Aguas del Altiplano. El tiempo que demore aguas del altiplano no es imputable al plazo de ejecución.

12. ¿Debe contar el proyecto con un medidor de consumo en algún punto del trazado y si existe Factibilidad de Aguas del Altiplano para ello?

Resp.: EPA dispondrá de los planos con detalle del medidor a considerar. Planos se encuentran en etapa de aprobación por la empresa de aguas. Existe factibilidad de Aguas del Altiplano.

13. Favor confirmar que no existe ninguna gestión que se deba realizar con EFE (FCALP) ni con Tren Arica Tacna por el atraveso subterráneo respectivo y que existe el permiso correspondiente para ejecutar los trabajos.

Resp.: Se confirma.

14. Favor confirmar que el terreno donde los trabajos se han de realizar está libre de material contaminado y de restos arqueológicos.

Resp.: Se confirma.

15. Favor confirmar que no existe ningún permiso o pago que realizar en la DOM de la IMA.

Resp.: El proyecto es una extension de la red interior, no corresponde el pago de permisos respectivos.

16. Favor confirmar que ni Serviu ni Vialidad ni MTT tienen injerencia en el desarrollo de este proyecto.

Resp.: Se confirma.

17. Favor subir el Itemizado en formato Excel para entregar debidamente y normalizado el Anexo 12.

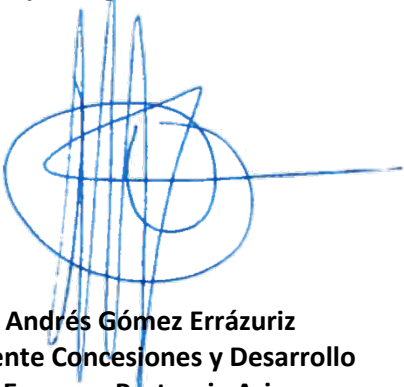
Resp.: Se adjunta itemizado. Plano de materiales se encuentra en la web. No obstante, es responsabilidad del oferente en su calidad de especialista revisar y considerar todos los aspectos técnicos y de materiales y complementarlos si corresponde en base a su experiencia.

18. Favor indicar detalles (Planos y EETT) de fundación y estructura metálica protección grifos.

Resp.: El detalle de fundacion se indica en el Plano E-EPA-0121-PL-INC-002_1 (Plano 5 de 5), el poyo de fundacion corresponde a dados de 20x30x30 Hormigon G-25.

19. Favor indicar detalles (Planos y EETT) para gabinete, accesorios y mangueras situadas en los planos al lado de cada grifo.

Resp.: El (los) gabinete(s) de accesorios y mangueras no deben ser considerado como parte de la ejecución de este proyecto.



Andrés Gómez Errázuriz
Gerente Concesiones y Desarrollo
Empresa Portuaria Arica